



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.17/2009.-

Vista: La Remisión de la Normativa de Aplicación de los Procesos de Licitaciones para Compras y Contrataciones, enviada por el Honorable Señor Alcalde, **Roberto Salcedo**, para conocimiento y ponderación del Honorable Concejo Edificio.

Visto: El informe de la Comisión Especial designada al efecto.

Vista: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Vista: Las disposiciones de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Resuelve

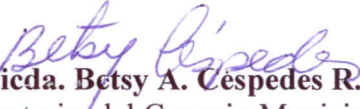
Primero: Aprobar como al efecto **aprueba**, la Normativa de Aplicación de los Procesos de Licitaciones para Compras y Contrataciones, enviada por la Administración Municipal.

Segundo: Que la presente Resolución sea comunicada a la Administración Municipal, para la ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero del año Dos Mil Nueve (2009).


Lic. Winni Terrero
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional




Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional